

## Criterios de calificación Departamento de Lenguas Clásicas

### A) LATÍN 4º ESO

La ponderación de los estándares de aprendizaje se hará de la siguiente forma :

- Básicos: 60 %
- Intermedios : 30%
- Avanzados : 10 %

A este respecto es necesario señalar las siguientes consideraciones :

- a) La consecución de todos los estándares básicos garantizará la calificación de suficiente , mientras que la NO consecución de algún/os estándares básicos restará proporcionalmente puntuación de la calificación total de estándares básicos
- b) La calificación de estándares intermedios y avanzados se calcularán en función del nivel de logro de los mismos

Así pues , la calificación final de cada trimestre será el resultado de la suma de estándares básicos + intermedios + avanzado

- c) El fraude o engaño en la realización de las actividades y/o pruebas objetivas supondrá su invalidación y , consiguientemente , la calificación de 0 .
- d) La falta de asistencia reiterada e injustificada puede suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua , para ello , se tomara como medida un tercio del total de clases correspondientes a un trimestre .
- e) El abandono de la materia influirá de forma negativa en la calificación . Se entenderá como tal los siguientes escenarios :
  - No entregar trabajos programados
  - No participar en clase o negarse a hacerlo si se es requerido
  - No presentarse a los exámenes influirá en la calificación negativa de la misma.
  - La no asistencia a los exámenes deberá estar justificada con documento oficial o médico para tener derecho a la realización de la prueba fuera de las fechas previamente fijadas.

De esta forma, para que dicha calificación resulte más práctica de cara a las familias y al alumnado , los porcentajes serán los siguientes, sin perjuicio de lo dicho anteriormente respecto a los estándares

La calificación se dividirá en los siguientes parámetros :

- a) 15 % : prueba escrita sobre el libro de lectura de cada trimestre .
- b) 20 % : trabajo de casa . Este apartado hace referencia tanto a los ejercicios que se encuentran en el libro-cuaderno entregado por este Departamento al inicio de cada trimestre como a las fotocopias a modo de ejercicios que se entreguen a lo largo del mismo . Hechos a tener en cuenta :
  - La no presentación de cualquier ejercicio será penalizada con 0.10 puntos cada vez que este hecho tenga lugar .
  - La presentación incompleta de los ejercicios – siempre que no sea por posibles dudas en su ejecución – contará como NO entregado .
  - La entrega tardía de dos ejercicios contará como NO entregado .Dicho cuaderno-libro se entregara al final de cada trimestre para comprobar que todos los ejercicios están realizados , por lo que también se revisara la presentación y cuidado del mismo .

En este apartado tendrá cabida también la participación de nuestro alumnado en los proyectos e-twinning y / o creación de una app. sobre el Palacio de Don Álvaro , así como toda otra actividad que este Departamento pudiera desarrollar durante el presente curso y que pensara que puede ser interesante y formativa para nuestro alumnado.

- c) 50 % : prueba escrita sobre los contenidos lingüísticos ( morfo- sintáxis y vocabulario ) del manual *Lingua Latina Per Se Illustrata* . Se realizará al final de cada unidad .
- d) 10 % : Blog mitológico o wiki : corresponde al blog que cada alumno elaborará al principio de curso y que irá completando día a día con los contenidos mitológicos que se asimilen tras cada clase . Tal blog se valorará en torno a los siguientes parámetros :
  - Contenido ( resúmenes propios y búsqueda personal de la información )
  - Puntualidad en la publicación ( no se dejará para final de trimestre , sino que se hará tras cada sesión )
  - Presentación .

En este apartado tienen cabida el uso de las nuevas tecnologías tanto cuando sea tarea de clase como cuando el alumno de motu propio desee hacerlo ( por ejemplo , cuando suba a twitter alguna noticia , imagen o vídeo relacionada con nuestra materia que le haya llamado la atención y le parezca oportuna compartirla con el resto de compañeros ) Para ello, el Departamento ha creado el hastag **#latinenlosbatanes** , a través del cual , estaremos en contacto en la Red . Cada aportación se valorará de forma positiva , La explicación a este apartado se debe al hecho de que vivimos en una sociedad en la que tanto tecnología como

las distintas redes sociales están cada día más presentes en nuestras vidas , por lo que este Departamento cree oportuno realizar un uso racional y didáctico de las mismas .

e) 5% : actitud , esfuerzo e interés por la materia . Aquí tendrá cabida también la predisposición del alumno al trabajo en clase o las colaboraciones en la radio del Centro mediante la narración de mitos .La negativa al trabajo en clase se penalizará con 0,10 puntos cada vez que este hecho se produzca .

Los alumnos deberán tener un resultado positivo en cada uno de estos apartados para conseguir superar la materia , de lo contrario , si este hecho no se produce, no se aprobará la asignatura . Por resultado positivo se entiende que el alumno deberá obtener . al menos , la mitad de la calificación asignada a cada apartado . Si este hecho no se produjera no se haría media , en ningún caso , con el resto de las puntuaciones .

Tanto en los ejercicios de casa , clase , blog o pruebas escritas que se hagan se penalizará con 0,10 puntos por cada falta de ortografía cometida hasta un máximo de diez faltas .

NOTA: Todas las tareas y/o trabajos quedarán bajo custodia del Departamento , pudiendo el alumno conservar una fotocopia si así lo deseara.

La nota final del curso será una suma de las tres evaluaciones en torno a los siguientes parámetros :

- 1ª Evaluación : computará un 20 % de la nota total
- 2ª Evaluación : computará un 30% de la nota total
- 3ª Evaluación : computará un 50 % de la nota total

#### Criterios de recuperación:

Para lograr la recuperación de las evaluaciones suspensas los alumnos deberán superar :

- Prueba escrita. En el caso de que algún alumno no consiga superar los contenidos previstos para un trimestre , deberán superar una prueba escrita al comienzo de la siguiente evaluación , cuya calificación deberá superar la nota de 7 para poder superar dichos contenidos . En el caso de que la calificación sea negativa o no se llegue a dicha nota dicha evaluación se deberá volver a evaluar en, primero, en junio y, posteriormente, si no se superara ,en septiembre para conseguir superar la asignatura. La calificación obtenida en esta evaluación extraordinaria será la que aparezca en el boletín de notas .

- Presentar un cuaderno de actividades que se proporcionará al inicio del siguiente trimestre. Dicho documento se deberá entregar completado antes de la prueba escrita mencionada en el apartado anterior independientemente de la convocatoria en la que se encuentre.

- Presentar los trabajos de casa (en caso de que no se hubiesen realizado.)

Esta recuperación se llevará a cabo en el trimestre siguiente al suspenso; y si se produjera en el tercer trimestre, se dejará un tiempo (10-15 días) para dichas tareas.

En el caso de que algún alumno suspendiera alguna de las evaluaciones y no la recuperara al trimestre siguiente, tendrá una segunda oportunidad en la prueba de suficiencia de junio; dicha prueba contendrá preguntas sobre:

- De lengua latina: sobre un texto propuesto
- De mitología: reconocimiento de mitos clásicos en manifestaciones artísticas modernas.
- De cultura: versarán sobre los contenidos vistos a lo largo de todo el curso sobre civilización latina y su influencia en el mundo actual.
- Ejercicios de latinismos y/o de cultismos y palabras patrimoniales.
- De vocabulario.

Si esta se suspendiera igualmente, el alumno tendría que ir con toda la asignatura a la prueba extraordinaria de septiembre, donde se presentaría a un examen global de la asignatura (en todo caso deberá aportar los cuadernillos de ejercicios de la evaluación / -es suspensas). De cualquier forma la nota en esta evaluación podrá tener un máximo de 10. Dicha prueba será totalmente teórica y contendrá el mismo tipo de preguntas de las apuntadas anteriormente para la prueba de junio (suficiencia)

#### Pérdida del derecho a la evaluación continua

Para tener derecho a la evaluación continua es preciso acudir a clase el ochenta por ciento del total de las sesiones previstas en cada evaluación (en casos excepcionales de razones médicas es posible justificar la ausencia) y mostrar una actitud trabajadora, participativa y colaboradora.

#### - Criterios de Promoción

El alumno que no supere una asignatura promocionará y obtendrá el título siempre y cuando no haya abandonado dicha materia. En el caso de que las asignaturas suspensas sean dos – y no haya sido por abandono – será la Junta de Evaluación la que votará la promoción o no de dicho alumno.

## A) LATÍN Y GRIEGO de 1º y 2º de BACH

La ponderación de los estándares de aprendizaje señalados en la Programación Didáctica de este Departamento se hará de la siguiente forma :

- Básicos: 60 %
- Intermedios : 30%
- Avanzados : 10 %

A este respecto es necesario señalar las siguientes consideraciones :

- f) La consecución de todos los estándares básicos garantizará la calificación de suficiente , mientras que la NO consecución de algún/os estándares básicos restará proporcionalmente puntuación de la calificación total de estándares básicos
- g) La calificación de estándares intermedios y avanzados se calcularán en función del nivel de logro de los mismos

Así pues , la calificación final de cada trimestre será el resultado de la suma de estándares básicos + intermedios + avanzado

- h) El fraude o engaño en la realización de las actividades y/o pruebas objetivas supondrá su invalidación y , consiguientemente , la calificación de 0 .
- i) La falta de asistencia reiterada e injustificada puede suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua , para ello , se tomara como medida un tercio del total de clases correspondientes a un trimestre .
- j) El abandono de la materia influirá de forma negativa en la calificación

Se entenderá como tal los siguientes escenarios :

- No entregar trabajos programados
- No participar en clase o negarse a hacerlo si se es requerido
- No presentarse a los exámenes influirá en la calificación negativa de la misma.
- La no asistencia a los exámenes deberá estar justificada con documento oficial o médico para tener derecho a la realización de la prueba fuera de las fechas previamente fijadas.

De esta forma, para que dicha calificación resulte más práctica de cara a las familias y al alumnado , los porcentajes serán los siguientes, sin perjuicio de lo dicho anteriormente respecto a los estándares :

- Contenidos lingüísticos : 40 %. En cada evaluación se realizarán dos exámenes como mínimo ( la periodicidad de las pruebas y el número puede variar en función de las necesidades del alumnado y siempre que el profesor lo considere oportuno para la buena marcha del grupo ), en el caso que hubiera más de dos pruebas el sistema de calificación se haría de forma que la última prueba tuviera el doble de calificación que las anteriores . Además la calificación de cada prueba final de trimestre deberá ser superior a 5 , de lo contrario no se hará media con el resto de calificaciones y , por lo tanto , no se dará por aprobada la materia . Los errores en las pruebas escritas se penalizarán a razón de 0.25 puntos , 0.35 y 0.5 , en función de la ponderación que tengan los estándares sobre los que se producen los mismos .
- Trabajo diario en casa : 45 %. Las actividades propuestas pueden versar tanto sobre los contenidos morfo-sintácticos y/ o léxicos aprendidos en clase como sobre aspectos culturales que a modo de webquest, este Departamento cree conveniente llevar a cabo para una mayor asimilación de dichos contenidos. Este porcentaje se desgrena de la siguiente manera :
  - a) 25 % de la nota será para la presentación del ejercicio ( siempre que esté completo ) . Aspectos a aclarar :
    - La no presentación de un ejercicio tendrá una calificación de 0 puntos .
    - El retraso en la entrega tendrá una penalización de 1 punto de la nota final que obtenga por cada día que pase del señalado .
  - b) 20 % restante se destinará a la calificación obtenida en dicho ejercicio , el cual se calificará de 0 a 10 . La no presentación de cada ejercicio será penada en este apartado con 0.20 puntos menos del total de la nota asignada .

En este apartado también entrarían la participación en los distintos proyectos de innovación y / o colaboración que este Departamento tiene en mente para llevar a cabo en este curso escolar y que se describen en el apartado de Actividades Complementarias .

- Esfuerzo , interés por la materia y comportamiento : se valorará en un 5 % .
- Trabajo diario de clase : 10%. En este apartado se incluirá igualmente la presentación de los ejercicios diarios de clase ( la no presentación de cada actividad restará 0,10 puntos a la nota original) .

Los alumnos deberán tener un resultado positivo en cada uno de estos apartados para conseguir superar la materia , de lo contrario , si este hecho no se produce no se aprobará la asignatura . Por resultado positivo se entiende que el alumno deberá obtener . al menos , la mitad de la calificación asignada a cada apartado , de lo contrario no se hará media , en ningún caso , con el resto de las puntuaciones .

Se penalizará con 0.10 puntos por cada falta de ortografía cometida hasta un máximo de diez faltas .

La nota final del curso será una suma de las tres evaluaciones en torno a los siguientes parámetros :

1ª Evaluación : computará un 20 % de la nota total

2ª Evaluación : computará un 30% de la nota total

3ª Evaluación : computará un 50 % de la nota total

- Criterios de recuperación de la asignatura

Al considerarse las materias de ambos cursos ( Latín y Griego I y II ) como de evaluación continua, como idiomas que son , si se obtuviera una calificación negativa en cualquiera de los trimestres no se realizarán pruebas de recuperación excepto si ésta se produjera en el último, por lo que se debería recurrir a una prueba final ( suficiencia de junio ) .

En el caso de que se tuviera que acudir a la prueba extraordinaria de septiembre la calificación que aparecerá reflejada en el boletín de notas del alumno que consiga superar la asignatura podrá ser de 10 .

En ambas pruebas ( junio y septiembre ) el examen consistirá únicamente en un texto sobre los contenidos trabajados durante el curso escolar sobre el que los alumnos deberán realizar las siguientes tareas :

- Análisis sintáctico del texto
- Análisis morfológico de todas las palabras
- Traducción .
- Preguntas de cultura derivadas del texto
- Ejercicios de léxico .

A efectos de calificación el análisis morfo-sintáctico tendrá un total de 40 % de la nota , el 40 % será destinado a la traducción del mismo , 10% para la pregunta de cultura y el 10% restante para la de léxico . Para poder optar a ambas pruebas , será conditio sine qua non haber entregado todos los ejercicios que periódicamente este Departamento manda a sus pupilos los fines de semana a modo de práctica para repasar los contenidos trabajados durante la semana.

Si , por el contrario , si un alumn@ no consigue aprobar la asignatura de Latín o Griego en 1º de Bachillerato y pasa al siguiente curso , se considerará la asignatura de 1º aprobada , cuando supere la prueba de repaso que se hace en el primer trimestre del curso superior, al considerarse éste como repaso y que engloba todos los contenidos morfosintácticos estudiados en 1º. La nota obtenida en esta prueba será la que se reflejará en el boletín de calificaciones .

Pero , si no se superara , se harán pruebas de morfología al finalizar cada uno de los restantes trimestres para conseguir la superación de la materia , quedando como último recurso la evaluación extraordinaria de septiembre ( cuya prueba será igual que la mencionada anteriormente para el 1º Bachillerato).





